

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2023-17 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Transporte Público de Viajeros. Expediente REN/606/2022.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 29 de diciembre de 2022 adoptó el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de la siguiente Ordenanza Fiscal:

Modificación de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tasa por la Prestación del Servicio de Transporte Público de Viajeros.

En cumplimiento del artículo 17 del R.D.L. 2/2004 del 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los expedientes quedan expuestos al público en la oficina de Gestión Tributaria e Inspección por espacio de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Los citados acuerdos provisionales, de no existir reclamaciones, se entenderán definitivamente aprobados.

Camargo, 2 de enero de 2023.

La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2023/17